



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

Resolución de Alcaldía

Nº 004 - 2023- MDET /A

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Sinchao Grande (El Tallán), 03 de Enero del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLÁN

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, se encuentra vacante el cargo de **Jefe De Oficina De Planificación Y Presupuesto**, de la Municipalidad Distrital de El Tallán, por lo que es necesario ejecutar acciones de personal con la finalidad de darle continuidad a las actividades administrativas y de servicios que se brindan a la población distrital;

Que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, “La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde”, por lo que es necesario dictar el acto administrativo correspondiente;

Que, el cargo de **Jefe De Oficina De Planificación Y Presupuesto** se encuentra previsto en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la MDET, bajo el código 30405EC3 y el número 008 del Cuadro de Asignación de Personal, encontrándose debidamente presupuestado;

Que, el inciso 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución del Alcalde “Designar y cesar y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza”;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 6 y 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha a **YESENIA GIRON YARLEQUE** en el cargo de confianza de **Jefe De Oficina De Planificación Y Presupuesto**, de la Municipalidad Distrital de El Tallán, según el cuadro de asignación del Personal

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, La resolución de Alcaldía N°008-2019-MDET/A de fecha 04 de Enero del 2019

ARTICULO TERCERO: HACER de conocimiento lo dispuesto en la presente Resolución al profesional designado, a Gerencia Municipal ,Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos y demás áreas Administrativas para su conocimiento y fines correspondientes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
EL TALLAN

Javier More Vilchez
ALCALDE